



COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA
REGION DE LOS LAGOS

ACTA EXTENDIDA N° 03-2023

En dependencias de la I. Municipalidad de Maullín y simultáneamente a través de plataforma Zoom, el día Miércoles 28/jun/2023, siendo las 11:13 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 03/2023 del Comité de Manejo de Macha, Región de Los Lagos, con la asistencia de 4 cargos conformados por miembros titulares y suplentes (57% de quórum).

Se inicia la reunión con palabras de bienvenida por parte del Sr. Gabriel Jerez, en calidad de presidente (S) del Comité de Manejo.

1. Agenda de la sesión

El Sr. Miguel Espíndola

- ✓ Presentación y bienvenida a la sesión.
- ✓ Revisión de acuerdos y/o compromisos de la sesión anterior.
- ✓ Trabajo meta económica del Plan de Manejo
- ✓ Revisión del Plan de manejo versión final
- ✓ Varios

2. Temas tratados

Tema 1. Bienvenida a los asistentes

Se inicia la sesión con la cordial bienvenida del Sr. Gabriel Jerez, presidente (S) del Comité de Manejo, quien saluda a todos los presentes. A continuación, se verifica la asistencia de los miembros suplentes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, así como del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y los miembros titulares que representan a la pesca artesanal de Maullín y Chonchi. Con esta asistencia, se alcanza un quorum del 57%, lo que permitió oficializar la sesión.

Se hace constatar que la segunda dupla que representa a la pesca artesanal de Maullín ha presentado sus disculpas por su ausencia, argumentando condiciones climáticas desfavorables que les impidieron desplazarse al lugar de la reunión, así como una conexión de wifi deficiente que les impidió participar de forma remota.



COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA REGION DE LOS LAGOS

Una vez confirmado el quorum, el presidente cede la palabra al Sr. Miguel Espíndola, quien presenta la agenda de trabajo para la jornada.

Tema 2. Revisión de acuerdos y/o compromisos de la sesión anterior.

El Sr. Gabriel Jerez pasa a dar lectura de los acuerdos y compromisos del acta sintética de la segunda sesión ordinaria del año 2023. Para ello se abordó cada punto y se realizó una breve explicación acerca de los avances en cada uno de los compromisos.

- ✓ Acuerdo 1: la Dirección Zonal de Pesca se compromete a informar permanentemente respecto de los avances de la solicitud de AMERB Pangal.

Respecto de este compromiso, la Sra. Martina Delgado aclara que de acuerdo con las consultas realizadas, la solicitud de AMERB Pangal estaría con disponibilidad para realizar su solicitud y próximamente se realizaran las consultas sectoriales sobre el sector

- ✓ Acuerdo 2: la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (presidente del CM) gestionará con IFOP que la evaluación de los bancos de macha se realice en los tiempos adecuados, considerando el conocimiento local.

Respecto de este compromiso, el Sr. Cristian Soto aclara por **"tiempos adecuados"** se refieren a que las actividades de muestreo se realicen durante la fase de luna nueva (noches oscuras), con buenas condiciones climáticas (baja altura de ola) e idealmente desde el mes de septiembre en adelante. Esto debido a que el último monitoreo se realizó bajo condiciones climáticas inadecuadas lo que restringió el área de monitoreo quedando la duda de si efectivamente el banco de macha se extendía hacia la zona más submareal.

El Sr. Alberto Nain agrega que efectivamente es clave que las evaluaciones de macha se realicen bajo buenas condiciones ya que eso condiciona la cuota estimada. En ese sentido recomienda que los muestreadores planifiquen los monitoreos en conjunto con los macheros locales.

El Sr. Gabriel Jerez, indica que en referencia al punto de las evaluaciones se solicitará a IFOP poder presentar los resultados de la última evaluación directa de macha en la sesión de agosto del Comité de Manejo.



COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA REGION DE LOS LAGOS

- ✓ Acuerdo 3: el presidente (S), Sr. Gabriel Jerez, se compromete a conversar con el Dr. Jaime Aburto para ver posibilidad de exponer los resultados del proyecto FIPA 2021-37 en Cucao, con el objetivo de aclarar las dudas de los pescadores/as de la localidad. Adicionalmente, se compromete a conseguir copia del proyecto para ser difundido a los miembros del Comité de Manejo.

Respecto de este compromiso, el Sr Gabriel Jerez indica el enlace del informe del proyecto fue enviado a los miembros del comité para su revisión, además, relata que se contactó con el Dr. Jaime Aburto y que, si bien tiene la disponibilidad de realizar la presentación de los resultados en la localidad de Cucao, se excusó de realizarla en el corto plazo debido a problemas personales. Sin embargo, queda pendiente esta actividad.

El Sr. Alberto Nain indica que considera pertinente que las aclaraciones respecto de cómo se desarrolló el proyecto sean analizadas con los dirigentes de las organizaciones de Cucao, por lo tanto, recomienda que el Dr. Jaime Aburto se acerque a las directivas de las organizaciones de Cucao para conversar acerca de este tema.

- ✓ Acuerdo 4: sumado a lo anterior, la Sra. Martina Delgado se compromete a apoyar la gestión de los dirigentes de Cucao para elaborar una carta para solicitar formalmente la presentación presencial de los resultados del proyecto FIPA 2021-37. Luego de firmada la carta por los representantes de las organizaciones de pescadores de Cucao será enviada formalmente al Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

En cuanto a este acuerdo, la Sra. Martina Delgado indica que se les hizo llegar una propuesta de carta a los dirigentes de Cucao para su revisión, modificación y firma.

El Sr. Alberto Nain indicó que la carta fue recibida y que en conjunto con los dirigentes de las organizaciones le darán revisión y tomarán la decisión de enviar o no la carta.

- ✓ Acuerdo 5: Se acuerda que el Centro de Investigación ECOS, compartirá las láminas presentadas que tienen relación con la dimensión económica, a fin de mejorar la redacción de la meta, objetivos, estrategias e indicadores y se acuerda que el Centro de Investigación Ecos enviará el borrador del plan de manejo de manera previa a la sesión del 28 de junio de 2023.



COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA REGION DE LOS LAGOS

Respecto de este punto, el Sr. Miguel Espíndola indica que se envió a todos los representantes del Comité de Manejo una versión borrador del plan de manejo que incorporaba el desarrollo de la meta económica.

Terminada la revisión de acuerdos, la Sra. Martina Delgado indica que la versión extendida del acta anterior aún no ha sido enviada y solicita al Centro de Investigación Ecos hacer envío de esta.

El Sr. Miguel Espíndola indica que el acta extendida de la sesión anterior será enviada a la brevedad.

El Sr. Gabriel Jerez consulta a los presentes si existen observaciones al acta anterior. Todos los miembros indican no tener observaciones por lo que se aprueba el acta anterior.

Tema 3: Trabajo meta económica del Plan de Manejo

El Sr. Miguel Espíndola realiza una presentación preliminar del desarrollo de la meta económica indicando los objetivos y estrategias para alcanzar los objetivos, así como un set de indicadores que permita medir si las estrategias implementadas son efectivas para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Una vez presentada la propuesta, el Sr. Gonzalo Araya recomienda que en los puntos que se hace referencia al desarrollo de un diagnóstico de la cadena de comercialización se sustituya por un diagnóstico de la cadena de valor, indicando que la cadena de comercialización se centra en la distribución y venta de un producto, mientras que la cadena de valor se enfoca en todas las actividades que agregan valor a dicho producto desde su creación, en este caso su extracción, hasta su entrega al cliente y que se subentiende en la redacción de la estrategia que lo que se busca es mejorar la cadena de valor y no la cadena de comercialización.

La sugerencia es acogida por los miembros del comité de manejo por lo que se acuerda modificar el concepto en el desarrollo de la meta económica.

El Sr. Gonzalo Araya manifiesta que el indicador asociado indica que el punto de referencia objetivo es que el 50% de los macheros/as tengan acceso al diagnóstico de la cadena de valor, y



COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA REGION DE LOS LAGOS

que por el solo hecho de hacer público el diagnóstico en una página web institucional se podría considerar que el 100% de los macheros/as tendrán acceso a la información.

El Sr. Gabriel Jerez indica que, aunque esté publicado el diagnóstico, el porcentaje de personas que accederá será bajo y que por eso se estableció que al menos el 50% acceda a la información.

La Sra. Martina Delgado indica que tal como está definido, si el diagnóstico es público todos debiesen tener acceso, por lo que sugiere que el diagnóstico elaborado quede público y que además se evalúe que porcentaje de los macheros/as que operan en el plan de manejo acceden a la información, para lo cual tendrían que estar definidas las nóminas de usuarios que representaría el universo de macheros, lo cual se aborda en las metas sociales.

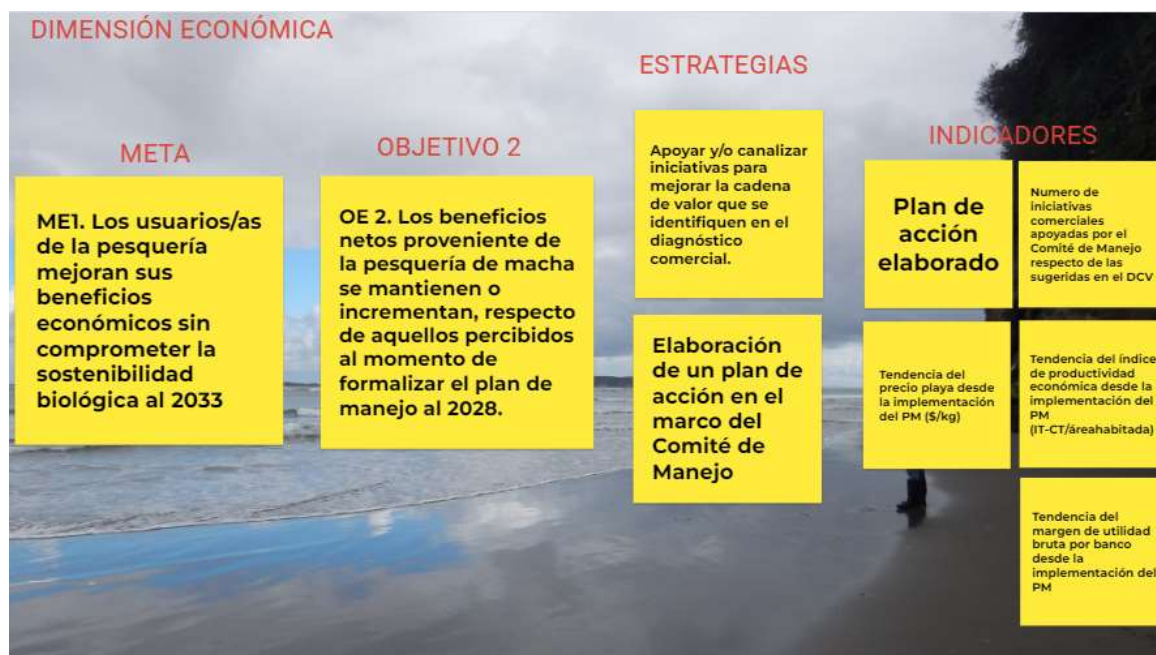
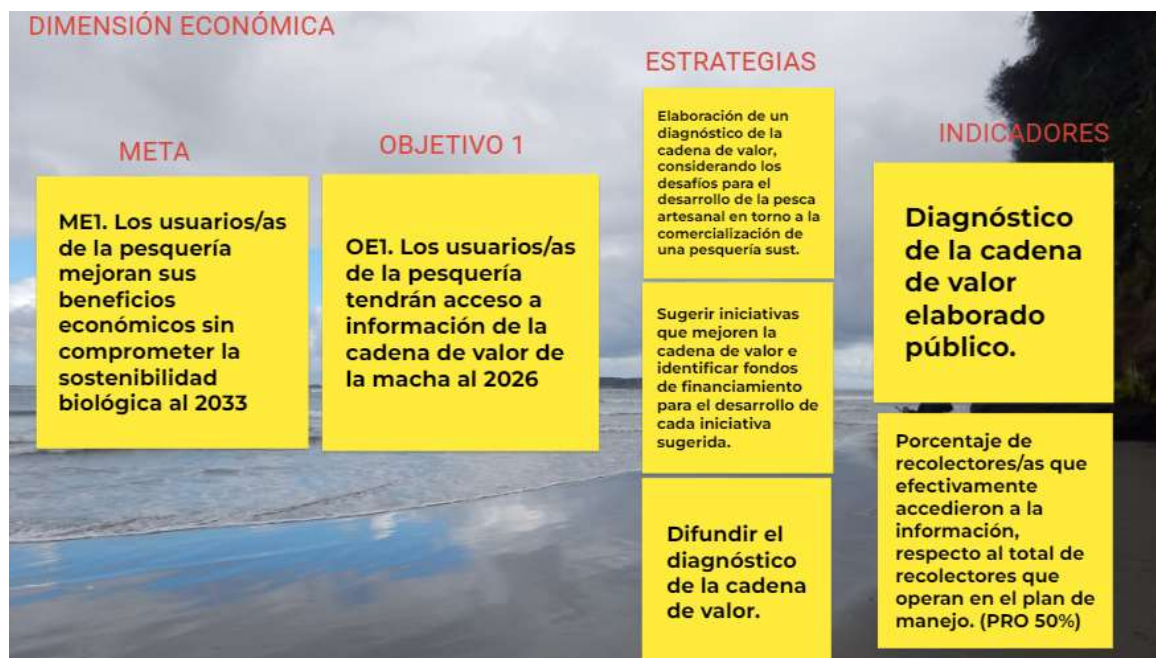
Todos los representantes manifiestan estar de acuerdo con que se definan dos indicadores, uno relacionado a tener un diagnóstico de la cadena de valor de carácter público y otro que mida el porcentaje de macheros/as que accedieron a la información.

Con respecto al objetivo 2 de la meta económica, el Sr. Gonzalo Araya sugiere que a partir del diagnóstico elaborado como parte del objetivo 1, se considere el desarrollo de un plan de acción que incorpore la realidad de los macheros antes de apoyar iniciativas que mejoren la cadena de valor, ya que se tiene que tener en consideración que el diagnóstico será realizado probablemente por un consultor externo, pero las acciones concretas deben crearse a partir de los intereses y realidades de los propios macheros.

Todos los miembros indican estar de acuerdo con la propuesta, por lo que se incorpora como estrategia la elaboración de un plan de acción por parte del Comité de Manejo utilizando como insumos el diagnóstico de la cadena de valor y el conocimiento e intereses de los representantes de los macheros.

Como resultado del trabajo de análisis de la propuesta de desarrollo de la meta económica, el acuerdo alcanzado se detalla en las imágenes a continuación.

COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA
REGION DE LOS LAGOS





COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA REGION DE LOS LAGOS

Tema 4: Revisión del Plan de manejo versión final

Para abordar este punto el Sr. Miguel Espíndola realiza una presentación que resume los puntos más relevantes que considera la propuesta de plan de manejo de macha para la Región de Los Lagos, incluyendo el área de aplicación del plan y el conjunto de metas, objetivos, estrategia e indicadores acordados en el marco del trabajo del Comité de Manejo.

Una vez realizada la presentación, el Sr. Miguel Espíndola destaca que la presentación es solo un resumen e invita a todos los miembros a dar una lectura profunda a la propuesta de plan de manejo para realizar todas las observaciones y comentarios que consideren pertinente.

A raíz de la presentación, el Sr. Cristian Soto indica que le dio una primera lectura a la propuesta de plan de manejo y que a su juicio es clara e indica estar de acuerdo con los puntos que se aborda.

La Sra. Martina Delgado solicita que se realicen los cambios realizados al desarrollo de la meta económica para posteriormente compartir la presentación con todos los miembros. Agrega que sería ideal que se incorporaran también los tópicos que se abordan en los planes de fiscalización, investigación y estrategias de contingencia, para elaborar un resumen más detallado de los contenidos de la propuesta de plan de manejo.

El Sr. Miguel Espíndola indica que se realizarán los cambios indicados y que se compartirá la presentación a todos los miembros.

Tema 5: Recapitulación de los principales acuerdos y cierre de la sesión. Dirige Centro de Investigación ECOS.



COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA REGION DE LOS LAGOS

Acuerdos y/o compromisos

- Se da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N° 02/2023 efectuada el 09 de junio de 2023.
- El Centro de Investigación Ecos enviará a la brevedad el acta extendida de la Sesión Ordinaria N° 02/2023 efectuada el 09 de junio de 2023.
- Se acuerda que el Sr. Gabriel Jerez se contactará con el Sr. Carlos Techeira para solicitarle la presentación de los resultados de la última evaluación directa de macha realizada por IFOP, la cual se expondría en la sesión ordinaria N° 4-2023 del Comité de Macha a realizarse en agosto 2023.
- Se acuerda modificar el desarrollo de la meta económica en el sentido de sustituir el concepto de cadena de comercialización por cadena de valor.
- Se acuerdo incorporar un indicador para medir el porcentaje de usuarios/as que accedieron a la información del diagnóstico de la cadena de valor.
- Se acuerdo modificar el desarrollo de la meta económica en el sentido de incorporar el desarrollo de un plan de acción en el marco del comité de manejo utilizando como insumos el diagnóstico de la cadena de valor y los conocimientos e intereses de los usuarios/as.
- El Centro de Investigación Ecos se compromete a modificar la presentación resumen de la propuesta de plan de manejo, en el sentido de incorporar los cambios realizados al desarrollo de la meta económica y los tópicos que se abordan en los planes de fiscalización, investigación y estrategias de contingencia. Y posteriormente, compartir la presentación con los miembros del comité de manejo.



**COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA
REGION DE LOS LAGOS**

Asistentes

Miembros del Comité de Manejo: Se marca con una X los presentes. Los miembros que son identificados con (1) estuvieron presentes de manera telemática.

Institución/cargo	Titular		Suplente	
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Daniel Segura Vergara	-	Gabriel Jerez Aranda	X
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Sofía Milad Calisto	-	Romina Estuardo Salazar	X
Armada de Chile	Gobernador Marítimo	-	Capitán de Puerto (Ricardo Cartes)	-
Representante Pesca Artesanal Maullín	Ramón Romero Aguirre	-	Sandra del Pilar Romero Aguirre	-
Representante Pesca Artesanal Maullín	Cristian Soto Cartes	X	Juan Antonio Cárdenas	-
Representante Pesca Artesanal Quellón	Pedro Paido Paido	-	Héctor Morales Ojeda	-
Representante Pesca Artesanal Chonchi	Alberto Nain Guenuman	X	Diego Guenuman Llaipén	-
Representante Pesca Artesanal	Vacante			
Representante Pesca Artesanal	Vacante			
Representante Planta de Proceso	Vacante			

(1): Conexión telemática

COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA
REGION DE LOS LAGOS

Invitados:


Nombre	Institución/sector
Martina Delgado	Dirección Zonal de Pesca Región de Los Lagos
Francisco Santibáñez	Oficina de Pesca Municipalidad de Maullín
Carlos Parra	Oficina de Pesca Municipalidad de Chonchi
Gonzalo Araya	Centro de Investigación Ecos
Gonzalo Olea (telemática)	Centro de Investigación Ecos
Miguel Espíndola	Centro de Investigación Ecos

Registro fotográfico de la sesión

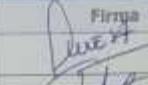
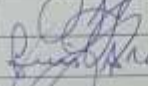
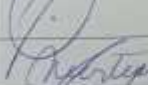


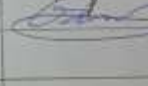
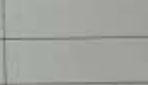



COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA
REGION DE LOS LAGOS

Registro de asistencia a la sesión

Lista de asistencia 

FECHA: 28 - Junio - 2023
LUGAR: Municipalidad Mullaín
PROYECTO/ACTIVIDAD: Sesión Comité de Manejo Machas

LISTA DE ASISTENCIA			
Nombre	Organización/Institución	Celular / E-mail	Firma
Romiro Estrada, Jhon	Seapescas	952196145	
Francisco Sanabria	Of. Pesca Mullaín	981111369	
Alonso Nivia G	CCU	9 3071-5878	
Patricio Soto A.	S.T.I. Mullaín	9411238987	
Martín Diego	REP	32.2502983	
Gabriel Jerez	SSPA-URB	gjerez@subpesca.cl	
Carlos Izquierdo	Of. Pesca Mullaín	940079417	
Miguel Espinosa	ECOS	NESTINOLA@ecosmar.cl	
Gonzalo Araya	ECOS	garaya@ecosmar.cl	

Quilón 1130, Viña del Mar. | Fono: 32 221 38 32 | www.ecosmar.cl | ecos@ecosmar.cl

Figura 4: Lista de asistencia de quienes asistieron de manera presencial.



COMITÉ DE MANEJO DE RECURSO MACHA
REGION DE LOS LAGOS

Participantes de la reunión

- Exportar con datos de reunión
- Mostrar usuarios exclusivos

Denunciar ante Zoom

Exportar

Nombre (nombre original)	E-mail del usuario	Hora para unirse	Hora para salir	Duración (minutos)	Invitado	Consentimiento de grabación	En la sala de espera
Ecoss	ecos@ecosmar.cl	28/06/2023 11:01:41 AM	28/06/2023 11:03:07 AM	2	No		No
Gonzalo Olea - Ecos		28/06/2023 11:03:00 AM	28/06/2023 02:04:05 PM	182	Sí	Sí	No

Figura 5: Lista de asistencia de quienes participan de manera remota